



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/02/2018

REF#: MDDA/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE FEBRERO DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 24 de enero de 2018; del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2018; del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de febrero de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14 de febrero de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Ratificación de Resolución dictada por el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, con fecha 20 de febrero de 2018 (nº 2018/551) relativa a apertura de trámite de audiencia del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 14 de febrero de 2018, en relación a recurso de reposición interpuesto contra los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2017 (punto noveno).-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, relativa a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad relativa a ampliación del Plan Normativo para el año 2018, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2017.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a suspensión temporal del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica durante el desarrollo de actos de especial proyección oficial, cultural, religiosa o de naturaleza análoga.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación inicial, del Plan Municipal de Vivienda y Suelo y creación de Comisión de Seguimiento del mismo.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a corrección de error nº 1 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catalogación del Casco Histórico Artístico de Écija.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a ampliación de los fines de la cesión gratuita de las parcelas SIPS-1 y SIPS-2 del Polígono Industrial La Campiña, Sector UNP-6 del Ayuntamiento de Écija a favor de la Fundación Internacional Aproni, acordada por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2005.-
- Punto 9º.- Moción del Grupo Municipal Socialista, con registro de entrada nº 1.751, de fecha 24 de enero de 2018, relativa a rectificación de la anunciada subida del precio del peaje de la Autopista AP-4 entre Sevilla y Cádiz.-
- Punto 10º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 14º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblás Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).